



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO: DI-DA-002  
FECHA: 22/12/2016  
VERSIÓN: 1  
PÁGINA: 1 de 42

**PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2020**

**“JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES”**

**ESE HOSPITAL SAN JOSÉ - BELÉN DE UMBRÍA  
RISARALDA**

**JHON FREDY MONTOYA VELÁSQUEZ  
GERENTE**

**DICIEMBRE DE 2016**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	2 de 42

**JUNTA DIRECTIVA**

**ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO**  
Alcalde Municipal  
Presidente

**DIANA CAROLINA OSORNO ESCOBAR**  
Secretaria de Salud Municipal

**MARÍA DERLIS CORREA RUIZ**  
Auxiliar de Enfermería  
Representante Personal Asistencial

**LUZ DARY CALVO**  
Representante de los Usuarios

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>5</b>
<b>3. ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>4. RESPONSABLE</b>	<b>6</b>
<b>5. MARCO NORMATIVO</b>	<b>6</b>
<b>6. CONTEXTO INSTITUCIONAL</b>	<b>8</b>
<b>6.1 AVANCE PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO</b>	<b>8</b>
MEDIDAS CUMPLIDAS EN 100%	8
MEDIDAS ENTRE 6 Y 12 MESES	8
MEDIDAS PARA CUMPLIR EN 24 MESES	8
MEDIDAS PARA CUMPLIR EN 36 MESES	8
MEDIDAS PARA CUMPLIR EN 48 MESES	8
<b>6.2 BALANCE GENERAL</b>	<b>9</b>
<b>6.3 ESTADO DE ACTIVIDAD</b>	<b>10</b>
<b>6.4 ANÁLISIS FINANCIERO III TRIMESTRE 2016</b>	<b>11</b>
INGRESOS	11
GASTOS	11
CONTRATOS POR VENTA DE SERVICIOS TRIMESTRE III DE 2016	11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN VENTA DE SERVICIOS POR RÉGIMEN	11
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	13
<b>6.5 CARTERA</b>	<b>14</b>
<b>6.6 FACTURACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>6.7 SALUD PÚBLICA</b>	<b>15</b>
<b>6.8 CAPACIDAD INSTALADA</b>	<b>16</b>
<b>6.9 PORTAFOLIO DE SERVICIOS</b>	<b>18</b>
<b>6.10 INDICADORES DE CALIDAD</b>	<b>19</b>
<b>7. ESTRUCTURA DEL PLAN</b>	<b>20</b>
<b>7.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA</b>	<b>20</b>
MISIÓN	20
VISIÓN	20
PRINCIPIOS	20
VALORES	21
POLÍTICAS	21
<b>7.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>25</b>



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

# HOSPITAL SAN JOSÉ

# BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA

## PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	4 de 42

<b>7.3 ALINEACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL</b>	<b>27</b>
<b>7.4 ALINEACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>36</b>
<b>7.5 ALINEACIÓN CON PLAN TERRITORIAL DE SALUD</b>	<b>38</b>
<b>8. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>39</b>
<b>8.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>39</b>
<b>8.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>39</b>
MECANISMO	40
FUENTES DE INFORMACIÓN	40
RESPONSABLES	40
<b>8.3 PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO</b>	<b>40</b>
<b>8.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES</b>	<b>41</b>
<b>8.5 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>41</b>
<b>8.6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>41</b>
<b>8.7 SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>41</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>42</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan de Desarrollo Institucional “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES” se diseñó con base en el análisis del contexto de la entidad y enfocado al cumplimiento de la Visión definida para el año 2020.

Este plan de desarrollo está estructurado en la Planeación Estratégica y sobre líneas estratégicas, en las cuales se basan los planes operativos de los procesos y se orientarán todos los esfuerzos y recursos durante los próximos cuatro años para cumplir lo proyectado para la entidad y aportar lo que corresponde en los planes de desarrollo municipal y departamental.

La ESE por haber sido clasificada en alto riesgo en el año 2012, debió suscribir con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual fue viabilizado en el año 2014, con una proyección para su ejecución hasta el año 2018; es por ello que el plan de desarrollo que se plantea para el periodo 2016-2020, tiene como base los lineamientos definidos en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se presenta el Plan de Desarrollo “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES 2016 – 2020” donde están incluidas y armonizadas las políticas nacionales en salud, el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo municipal.

Se pretende continuar con una institución financieramente viable y enfocar los esfuerzos a fortalecer la atención humanizada y segura en la prestación del servicio, de tal manera que se impacte positivamente en la salud y calidad de vida de los Belumbrenses.

## **2. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO**

Establecer la guía para la planeación, actuación y verificaciones de las acciones durante el periodo 2016-2020 de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría Risaralda, mediante una orientación hacia el cumplimiento de los lineamientos estratégicos que permitan alcanzar las metas propuestas, manteniendo la alineación con las políticas nacionales, el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo municipal.

## **3. ÁMBITO DE APLICACIÓN**



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	6 de 42

Aplica a la formulación, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría – Risaralda.

## 4. RESPONSABLE

El responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES” es el Gerente de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría o quien haga sus veces.

## 5. MARCO NORMATIVO

Para la formulación del Plan de Desarrollo de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES” se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:

#### Artículo 49:

La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

#### Artículo 344:

Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.

#### LEY 100 DE 1993:

Por la cual se crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se adoptan otras disposiciones y establece los regímenes jurídicos para los afiliados y no afiliados a dicho sistema.

#### LEY 152 DE 1994:



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	7 de 42

Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo y tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

## **DECRETO 1011 DE 2006:**

Por medio del cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

## **DECRETO 357 DE 2008:**

Por el cual se reglamenta la evaluación y reelección de gerentes y directores de las ESE del orden territorial.

## **LEY 1438 DE 2011:**

Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

## **Artículo 72:**

Elección y evaluación de directores o gerentes de hospitales.

## **Artículo 73:**

Procedimiento para la aprobación del plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial. Artículo 74. Evaluación del plan de gestión del director o gerente de Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

## **RESOLUCIÓN 710 DE 2012:**

Por medio del cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva y se dictan otras disposiciones.

## **RESOLUCIÓN 2509 DE 2012:**

Por medio del cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las ESEs del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012

## **RESOLUCIÓN 2003 DE 2014:**

Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud

## **6. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Este es el estado de la ESE Hospital San José con corte a Septiembre 30 de 2016.

### **6.1 AVANCE PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**

En términos generales, el avance del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, tiene un porcentaje acumulado de ejecución del 78.20% con corte a septiembre 30 de 2016.

#### **MEDIDAS CUMPLIDAS EN 100%**

Las medidas propuestas en el PSFF son 47 en total, de las cuales 27 se han cumplido en un 100%, lo que nos representa un 57.45% de nuestro Programa ejecutado.

#### **MEDIDAS ENTRE 6 Y 12 MESES**

Las medidas propuestas en el PSFF son 47 en total, de las cuales 18 se establecieron para cumplir entre 6 y 12 meses, lo que equivale a un 38,29% de las medidas. De las actividades realizadas en este rango de tiempo se evidencia un cumplimiento al 100% del total de las actividades.

#### **MEDIDAS PARA CUMPLIR EN 24 MESES**

Las medidas propuestas para cumplir en 24 meses, son 9 lo que equivale a un 19.15% de las medidas. El promedio de avance de este conjunto de medidas con corte al tercer trimestre de 2016 corresponde a un 85.0%, mostrando un avance con respecto al trimestre anterior del 1.10%, cuyo promedio era del 83.90%.

Se han cumplido a un 100% 6 de las 9 medidas.

#### **MEDIDAS PARA CUMPLIR EN 36 MESES**

Las medidas propuestas para cumplir en 36 meses, son 5 lo que equivale a un 10.64% de las medidas. El promedio de avance de este conjunto de medidas corresponde a un 59.9%, donde se evidencia un avance del 6.7% con respecto al trimestre anterior que fue del 53.2%.

#### **MEDIDAS PARA CUMPLIR EN 48 MESES**

Las medidas propuestas para cumplir en 48 meses, son 15 lo que equivale a un 31.91% de las medidas. El promedio de avance de este conjunto de medidas corresponde a un 54.09% logrando un avance de 5.92% con respecto al trimestre anterior, donde el avance fue de 48.17%

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	9 de 42

## 6.2 **BALANCE GENERAL**

<b>ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA BALANCE GENERAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2016</b>	
<b>1 TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,817,177,971</b>
...Activo corriente	2,297,506,046
.....11 Efectivo AC	526,885,749
.....14 Deudores AC	1,217,307,623
.....1409 Servicios de salud	1,121,847,401
.....140907 Particulares	16,111,957
.....140913 Cuota de recuperación	9,422,834
.....140920 Plan obligatorio de salud POS-EPS facturación radicada	412,314,137
.....140921 Plan subsidiado de salud POSS-EPS facturación radicada	457,393,905
.....140924 Servicios de salud - Compañías aseguradoras facturación radicada	1,133,895
.....140926 Servicios de salud - Entidades con régimen especial facturación radicada	45,877,351
.....140928 Riesgos profesionales -ARP facturación radicada	27,155,661
.....140929 Atención accidentes de tránsito SOAT- Compañías de seguros facturación radicada	44,675,922
.....140930 Reclamaciones Fosyga-ECAT facturación radicada	6,668,114
.....140932 Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública facturación radicada	30,421,585
.....140990 Otras cuentas por cobrar servicios de salud	70,672,040
.....142402 En administración	123,002,105
.....1480 Provisión para deudores (Cr)	27,541,883
.....15 Inventarios AC	23,496,004
.....19 Otros activos AC (Diferentes a la 1905 y la 190512)	51,920,472
.....1905 Bienes y Servicios pagados por anticipado (diferentes a la 190512)	113,905,993
.....190512 Contribuciones efectivas	363,990,205
...Activo no corriente	3,519,671,925
.....12 Inversiones e instrumentos derivados	16,179,200
.....16 Propiedades planta y equipos	3,503,492,725
<b>2 TOTAL PASIVO</b>	<b>644,598,477</b>
...Pasivo corriente	424,598,477
.....2425 Acreedores	7,096,004
.....Otras cuentas por pagar (diferentes a la 2401, 2425 y 2450)	2,675,000
.....25 Obligaciones laborales y de seguridad social integral PC	155,016,706
.....2505 Salarios y prestaciones sociales (Diferentes a la 250502)	32,014,601
.....250502 Cesantías	123,002,105
.....27 Pasivos estimados PC	76,372,605
.....2905 Recaudos a favor de terceros	183,438,162
.....290580 Recaudos por clasificar	180,530,032
.....290590 Otros recaudos a favor de terceros	2,908,130
...Pasivo no corriente	220,000,000
.....27 Pasivos estimados	220,000,000
<b>3 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,172,579,494</b>
...32 Patrimonio institucional	5,172,579,494
Total pasivo y patrimonio	5,817,177,971
...8333 Cuentas de orden deudoras -Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud-	8,505,349
...891517 Cuentas de orden deudoras por el contra -Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud (Cr)-	8,505,349

### **6.3 ESTADO DE ACTIVIDAD**

<b>ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL ENERO 1° A SEPTIEMBRE 30 DE 2016</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2,975,835,296</b>
...42 VENTA DE BIENES	-
.....4210 Venta de Bienes Comercializados (421060 y 421061)	-
...43 VENTAS DE SERVICIOS	2,975,835,296
.....4312 Venta de servicios de salud	2,976,025,902
.....439512 (-) Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de SS (No incluye glosas)	190,606
6 COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	1,730,366,794
...62 COSTO DE VENTAS DE BIENES	-
.....6210 Costo de Ventas de Bienes Comercializados (621023 y 621024)	-
...63 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	1,730,366,794
.....6310 Servicios de Salud	1,730,366,794
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1,245,468,502</b>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN	643,759,313
...51 DE ADMINISTRACIÓN	623,351,307
.....5101 Sueldos y salarios GA	410,419,823
.....5103 Contribuciones efectivas GA	20,783,560
.....5104 Aportes sobre la nómina GA	3,613,650
.....5111 Gastos generales (No incluye excedentes)	182,174,715
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas GA	6,359,559
...53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	20,408,006
.....Depreciación	18,170,758
.....Amortizaciones	2,237,248
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT OPERACIONAL</b>	<b>601,709,189</b>
...48 OTROS INGRESOS	82,191,377
.....4805 Financieros	22,093
.....480822 Margen en la contratación de servicios de salud	51,356,314
.....4810 Extraordinarios	30,812,970
...55 Gasto Público Social	10,495,568
...58 OTROS GASTOS	316,907,013
.....5808 Otros gastos ordinarios (diferentes a la 580802 y a la 580814)	16,000
.....580802 Pérdida en retiro de activos (incluye glosas definitivas)	102,734
.....580814 Margen en la contratación de los servicios de salud	316,631,729
.....5810 Extraordinarios	119,300
.....5815 Ajuste de ejercicios anteriores	37,250
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>356,497,985</b>

## **6.4 ANÁLISIS FINANCIERO III TRIMESTRE 2016**

### **INGRESOS**

En el régimen subsidiado se obtuvo un recaudo del 30% de lo reconocido durante toda la vigencia con un total de 942 millones recaudado en el trimestre, lo que equivale a un recaudo acumulado del 89%, cumpliendo por encima la meta del recaudo al finalizar el tercer trimestre del año.

En el régimen contributivo proyecto recaudar un total de \$ 316 millones de pesos de los cuales solo se ha recaudado \$ 72.7 Millones, afectados por el incumplimiento de pago de las EPSs, sin embargo, este valor aumento en comparación con el 2 trimestre pasando de 32 Millones a 72.7 para un total recaudado de 112 Millones llegando así a solo el 35.5% de avance en el recaudo.

El plan de intervenciones colectivas se proyectó \$ 182 millones de los cuales se recaudaron 76 Millones cumpliéndose el 48.7% de la meta.

Para el SOAT se proyectó un recaudo de \$ 56 Millones de los cuales se recaudó \$ 14 Millones para un total de 60 Millones, por lo que se ha cumplido por encima de la meta del recaudo, en este tercer trimestre se recaudaron 14 Millones adicionales y se incrementaron los reconocimientos a 137 Millones en total.

En otras ventas de servicios en salud, se proyectó recaudar \$ 268 Millones, de los cuales se recaudaron \$ 74 Millones en el tercer trimestre, cumpliendo así con el 30% proyectado del trimestre y un acumulado de 194 Millones cumpliendo con el total recaudado del 75%. En la cartera se proyectó inicialmente recaudar \$ 396 millones, con corte a 31 de diciembre, se recaudaron \$ 396 Millones, se ha cumplido en un 97.7%.

### **GASTOS**

En el capítulo de los gastos tercer trimestre 2016; si bien por confrontarse ingresos con compromisos durante el trimestre, se observaba como la austeridad en el gasto ha reflejado un margen positivo en donde la ESE no ha comprometido más de los recursos por recaudo en cada trimestre, generando así una disponibilidad al final de cada periodo.

### **CONTRATOS POR VENTA DE SERVICIOS TRIMESTRE III DE 2016**

Para el 2016 el comportamiento en el cual la venta de servicios de salud representa el 100 % de los ingresos de la entidad, donde se ve el predominio casi el 73.5 % de la facturación a EPS Subsidiadas, seguida por el régimen contributivo en un 10.5 %, otras ventas de servicio de salud con el 7.7% seguido de SOAT 3.2% y PPNA y No POS 3.2%

### **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN VENTA DE SERVICIOS POR RÉGIMEN**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	12 de 42

REGIMEN	PARTICIPACION% (Reconocidos)	
Regimen Subsidiado	73,5	3.139.369.076,00
Regimen Contributivo	10,5	450.052.432,00
Municipios -PPNA y NO PO	3,2	135.324.369,00
OTRAS VENTAS	7,7	327.070.825,00
SOAT	3,2	137.665.013,00
FOSYGA	0,1	6.295.132,00
MUNICIPIO PIC	1,8	76.367.672,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>4.272.144.519,00</b>

Al momento de desagregar los contratos, se observa que los contratos Capitados con dos (2) EPS subsidiadas suman más del 75 % de lo facturado por la entidad, la Población Pobre No Asegurada con un 5% y Caprecom y Coomeva con un 4% y 3 % respectivamente, seguido por los contratos por evento con EPS Subsidiadas, Contributivas y Régimen de excepción, de igual forma se contratan el 100 % de recursos del PIC con la Administración Municipal.

La Capitación representa el 77 % de los ingresos contra el 23 % de contratación o venta por evento.

RÉGIMEN	PARTICIPACIÓN %
SUBSIDIADO	73,5
CONTRIBUTIVO	10,5
MUNICIPIO PPNA	3,2
OTRAS VENTAS	7,7
SOAT	3,2
FOSYGA	0,1
MUNICIPIO PIC	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Para el tercer trimestre de 2016 el comportamiento de la venta de servicios de salud representa el 100 % de los ingresos de la entidad, Con un 73,5 % de la facturación para el régimen subsidiado, seguida por el régimen contributivo en un 10,5, y la venta de servicios a la PPNA 7,7% y otras ventas con el 7,7%, así mismo SOAT CON 3,2%, Municipio PIC con 1,8% cada una. Al momento de desagregar los contratos, se observa que los contratos Capitados con dos (2) EPS subsidiadas suman más del 75% de lo facturado por la entidad, la Población Pobre No Asegurada con un 5% y Caprecom y Coomeva con un 4% y 3 % respectivamente, seguido por los contratos por evento con EPS Subsidiadas, Contributivas y Régimen de excepción, de igual forma se contratan el 100 % de recursos del PIC con la Administración Municipal.

La Capitación representa el 77 % de los ingresos contra el 23 % de contratación o venta por evento.

Al revisar el desagregado por EPS, se evidencia que la EPS Asmetsalud, representa el 51 % de la facturación de la entidad.

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

Observando la estructura financiera del manejo de los pasivos de la entidad dentro de la vigencia 2014, se puede realizar el siguiente análisis, se contaba con un saldo neto a la fecha de inicio del PSFF y el saldo en los diferentes trimestres de la siguiente manera.

Saldo inicial PSFF	475.974.978
Saldo a Diciembre2014	134.798.659
Saldo a Marzo de 2015	334.404.250
Saldo a Junio de 2015	137.823.520
Saldo a Septiembre de 2015	478.877.922
Saldo a Diciembre de 2015	208.279.413
Saldo a Marzo de 2016	503.915.691
Saldo a Junio 2016	348.225.872
Saldo a Septiembre 2016	366.181.892

Estos valores no incluyendo cuentas que conforman pasivos estimados bien sea por prestaciones sociales como las cesantías que están apalancadas en su mismo valor con un activo en la cuenta de Recursos Entregados en Administración o como los valores provisionados para contingencias de litigios y demandas.

El saldo de los \$366.181.892 que se presentan en el Informe de Pasivos con corte a Septiembre 30 de 2016, corresponden \$8'144.000 millones a cuentas acreedoras, fondos de pensiones y fondos de seguridad social, \$161'563.335 son producto de cesantías y demás valores prestaciones, \$220.000.000 millones corresponden a potenciales contingencias jurídicas como una provisión para un evento de esta naturaleza, una provisión para prestaciones sociales de la vigencia 2016 de \$ 65'945.556, \$184'473.503 corresponde a consignaciones sin identificar, \$2'530.217 corresponden a retenciones practicadas durante el mes de Septiembre que serán canceladas oportunamente en el mes siguiente.

La cuenta 240101 Bienes y servicios pasaron de un valor de \$210.901 a diciembre 31 de 2014 a \$ 1'578.276 a Septiembre 30 de 2016.

Las demás cuentas como aportes a fondos pensiones, aportes en seguridad social en salud, aporte a riesgos profesionales y retenciones en la fuente, presentan una dinámica normal sin aumentos significativos.

La cuenta de recaudos sin identificar pasó de tener en Marzo 2016 un valor de \$170'923.347, para terminar en el segundo trimestre 2016 con \$184'473.503 los cuales deben ser identificados en los siguientes meses, y los cuales se encuentran soportados dentro del flujo de caja de la entidad.

Se evidencia que la entidad en la vigencia 2016 mantiene su equilibrio presupuestal y da cumplimiento a los parámetros del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Cabe anotar que este gran esfuerzo realizado por la administración se da para dar cumplimiento con las obligaciones y presentar una información financiera más razonable, veraz y confiable y con una entidad por fuera del riesgo

## 6.5 CARTERA

GESTIÓN DE RECAUDO DE CARTERA SEPTIEMBRE DE 2016			
MILES DE PESOS			
TIPO DE PAGADOR	VALOR RECAUDADO	MODALIDAD DE RECAUDO	VIGENCIA RECAUDADA
S.O.S	3,074.50	CONTRIBUTIVO	AÑO 2016
ARL SURA	654.40	ARL	AÑO 2016
SU SALUD S.A.	1,136.43	CONTRIBUTIVO	AÑO 2016
CAFESALUD	117,874.13	SUBSIDIADO	AÑO 2016
CAFESALUD	3,197.85	CONTRIBUTIVO	AÑO 2016
CONSORCIO SAYP	5,168.07	CONTRIBUTIVO	AÑO 2016
CONSORCIO SAYPCOOMEVA	7,000.00	CONTRIBUTIVO	AÑO 2016
CONSORCIO SAYP S.O.S	1,572.75	CONTRIBUTIVO	AÑO 2016
LA PREVISORA	1,842.73	SOAT	AÑO 2016
AXA COLPATRIA	1,349.21	SOAT	AÑO 2016
NUEVA EPS	29,755.59	CONTRIBUTIVO	AÑO 2016
LA PREVISORA	187.01	SOAT	AÑO 2016
MUNICIPIO DE PEREIRA	452.90	VINCULADO	AÑO 2016
MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA salud publica	45,946.09	SALUD PUBLICA	AÑO 2016
COLMENA RIESGOS	691.92	ARL	AÑO 2016
SALUD TOTAL	212.27	CONTRIBUTIVO	AÑO 2016
MUNDIAL DE SEGUROS	5,435.86	SOAT	AÑO 2016
ASMET SALUD GD ESFUERZO PROPIO	216,935.86	SUBSIDIADO	AÑO 2016
<b>TOTAL</b>	<b>442,487.56</b>		

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	15 de 42

CARTERA POR DEUDOR - POR EDAD SEPTIEMBRE DE 2016								
		MILES DE PESOS						
EPS	Sin Vencer	1 a 30 Días	31. a 60. Días	61. a 90. Días	91. a 180 Días	181 a 270 Días	Más de 270 Días	TOTALES
<b>CONTRIBUTIVO</b>	82,284	49,873	33,602	50,528	101,022	37,307	97,563	452,177
<b>SUBSIDIADO</b>	30,088	99,979	33,397	41,195	135,254	51,886	167,059	558,857
<b>OTRAS</b>	33,528	40,096	675	1,734	3,641	14,314	51,105	145,092
<b>SOAT</b>	29,405	22,715	470	14,448	14,452	11,800	17,515	110,806
<b>COMPANÍAS ASEGURADORAS</b>	-	138	-	120	2,254	-	126	2,637
<b>RÉGIMEN ESPECIAL</b>	14,257	14,416	601	5,728	9,326	1,852	10,222	56,401
<b>TOTAL ARL</b>	3,135	1,392	2,490	1,805	4,120	3,277	5,210	21,429
<b>TOTAL OTRAS</b>	262	477	-	2,380	711	375	14,802	19,007
<b>TOTALES</b>	<b>192,959</b>	<b>229,084</b>	<b>71,234</b>	<b>117,937</b>	<b>270,779</b>	<b>120,812</b>	<b>363,602</b>	<b>1,366,407</b>

## 6.6 FACTURACIÓN

REPORTE DE FACTURACIÓN PERÍODO DE CORTE: SEPTIEMBRE 2016										
RÉGIMEN	FACTURACIÓN NETA DEL PERÍODO									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	43,309	52,342	50,270	45,189	48,521	34,370	73,710	48,746	39,415	486,084
RÉGIMEN SUBSIDIADO	333,595	341,042	340,803	355,973	354,277	362,152	357,362	344,393	353,569	3,494,317
SOAT	29,152	13,417	15,154	5,875	8,289	-	21,654	29,349	17,805	164,249
OTROS PAGADORES	7,637	17,175	16,949	15,682	9,718	49,665	61,152	69,405	33,643	318,661,70
<b>TOTALES</b>	<b>413,693</b>	<b>423,975</b>	<b>423,176</b>	<b>422,718</b>	<b>420,806</b>	<b>446,187</b>	<b>513,877</b>	<b>491,893</b>	<b>444,433</b>	<b>4,463,311</b>

## 6.7 SALUD PÚBLICA

La Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, consiste en proporcionar a la población los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma. La salud pública desde la ESE propone unas áreas de acción que son: edificar políticas públicas saludables, proporcionar ambientes que ayuden a mejorar la salud, descubrir habilidades personales, reforzar la acción comunitaria, educar acerca de los servicios de salud, aplicando los planes de acción producto de los diagnósticos realizados en cada una de las comunidades visitadas e intervenidas durante el año anterior.

La promoción de la salud radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud. La fuerza de este proceso proviene de la disposición de las comunidades. La promoción de la Salud constituye hoy un instrumento imprescindible y una estrategia básica en la respuesta a

los problemas y situaciones de salud más racionales, no sólo por su condición de problema o enfermedad sino por la obtención de un nivel de salud compatible con una buena calidad de vida, con la satisfacción y el disfrute; en definitiva la promoción es una herramienta que hay que incorporar en la atención integral a los problemas de salud. Para ello es necesario además de un cambio de actitudes en los decisores y planificadores de la salud.

Pero ello tiene que ir seguido de la sensibilización y capacitación técnica correspondiente que haga posible la promoción de la salud de los individuos, la familia, los colectivos sociales y por último las comunidades, para que sean éstos actores por ellos mismos y se responsabilicen en la solución de los problemas, conjuntamente con las organizaciones e instituciones públicas de los distintos sectores implicados, haciendo de la ESE el centro de referencia para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, trabajando por la salud pública colectiva e individual con oportunidad, accesibilidad y Calidad

## 6.8 CAPACIDAD INSTALADA

UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	INSTALACIÓN FÍSICA	DISPONIBILIDAD (No.)	HORAS DIARIAS DE ATENCIÓN POR UNIDAD	OFERTA POR HORA POR UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE DÍA TOTAL	OFERTA DISPONIBLE MES	OFERTA DISPONIBLE AÑO	OFERTA REAL UTILIZADA AÑO
SERVICIOS AMBULATORIOS	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	CONSULTORIOS MÉDICOS	7	8	3	168	3,696	44,352	35,553
	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	CONSULTORIOS ENFERMERÍA	3	8	3	72	1,584	19,008	14,417
	CONSULTA ESPECIALIZADA	CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS	1	8	3	24	528	6,336	456
	ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	CONSULTORIOS ODONTOLOGÍA	3	8	3	72	1,584	19,008	14,210
	ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	CONSULTORIO SERVICIOS APOYO	2	8	6	96	2,112	25,344	18,232
	<b>SUBTOTAL NÚMERO DE CONSULTORIOS AMBULATORIOS</b>		<b>16</b>	<b>40</b>	<b>18</b>	<b>432</b>	<b>9,504</b>	<b>114,048</b>	<b>82,868</b>
URGENCIAS	CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	CONSULTORIO TRIAGE	1	24	4	96	2,880	34,560	14,828
		CONSULTORIO URGENCIA	2	24	3	144	4,320	51,840	11,552
		SALA PROCEDIMIENTOS	1	24	6	144	4,320	51,840	5,715
		SALA DE REANIMACIÓN	1	24	4	96	2,880	34,560	-
	OBSERVACIÓN	CAMILLAS DE OBSERVACIÓN	6	24	0	24	721	8,657	666

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	17 de 42

UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	INSTALACIÓN FÍSICA	DISPONIBILIDAD (No.)	HORAS DIARIAS DE ATENCIÓN POR UNIDAD	OFERTA POR HORA POR UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE DÍA TOTAL	OFERTA DISPONIBLE MES	OFERTA DISPONIBLE AÑO	OFERTA REAL UTILIZADA AÑO
HOSPITALIZACIÓN	ESTANCIA GENERAL	NO. CAMAS PEDIATRÍA	4	24	0	4	120	1,436	985
		NO. CAMAS GINECOBSTETRICIA	2	24	0	2	60	718	371
		NO. CAMAS MEDICINA INTERNA	7	24	0	7	209	2,513	2,235
	<b>SUBTOTAL NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS</b>		<b>24</b>	<b>192</b>	<b>17</b>	<b>517</b>	<b>15,510</b>	<b>186,125</b>	<b>36,352</b>
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	SALAS DE PARTO	NO. SALAS DE PARTO	1	24	1	24	720	8,640	116
		QUIRÓFANOS CIRUGÍA PROGRAMADA	1	10	2	20	600	7,200	1,456
	<b>SUBTOTAL NÚMERO DE QUIRÓFANOS</b>		<b>2</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>44</b>	<b>1,320</b>	<b>15,840</b>	<b>1,572</b>
APOYO DIAGNÓSTICO	IMAGENOLOGÍA	NO. EQUIPOS IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	1	12	4	48	1,056	12,672	3,661
	LABORATORIO CLÍNICO	NO. DE LABORATORIO CLÍNICO	1	24	16	384	11,520	138,240	34,245
	OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	N. DE UNIDADES	1	24	2	48	1,056	12,672	793
	<b>SUBTOTAL NÚMERO DE APOYO DIAGNÓSTICO</b>		<b>3</b>	<b>60</b>	<b>22</b>	<b>480</b>	<b>13,632</b>	<b>163,584</b>	<b>38,699</b>
APOYO TERAPÉUTICO	REHABILITACIÓN Y TERAPIAS		1	8	4	32	704	8,448	7,200
	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS		1	10	35	350	7,700	92,400	59,569
	OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO		1	4	3	12	264	3,168	454
	<b>SUBTOTAL NÚMERO DE APOYO TERAPÉUTICO</b>		<b>3</b>	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>394</b>	<b>8,668</b>	<b>104,016</b>	<b>67,223</b>
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	NO. AMBULANCIAS	3	24	0	24	713	8,554	968

## 6.9 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS				
SERVICIO			PRESTADOS ACTUALMENTE	
	SERVICIO		COMPLEJIDAD	
			BAJA	ALTA
HOSPITALARIO	101	GENERAL ADULTOS	X	X
	102	GENERAL PEDIÁTRICA	X	X
	112	OBSTETRICIA	X	X
QUIRÚRGICO	217	OTRAS CIRUGÍAS; CUÁL?	X	X
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	X	X
	314	FISIOTERAPIA	X	X
	328	MEDICINA GENERAL	X	X
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	X	X
	344	PSICOLOGÍA	X	X
	901	VACUNACIÓN	X	X
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	902	ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL	X	X
	904	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	X	X
	905	PROMOCIÓN EN SALUD	X	X
	501	SERVICIO DE URGENCIAS	X	X
TRANSPORTE	601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	X	X
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	X	X
	710	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICO	X	X
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	X	X
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	X	X
	716	TOMA DE MUESTRAS CITOLOGÍAS CÉRVIDO-UTERINAS	X	X
	721	ESTERILIZACIÓN	X	X
	724	TOMA E INTERPRETACIÓN RADIOLOGÍAS ODONTOLÓGICAS	X	X
OTROS SERVICIOS	812	SALA DE REANIMACIÓN	X	X
	813	SALA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS MENORES	X	X

## 6.10 INDICADORES DE CALIDAD

DOMINIO	CÓDIGO	INDICADOR	CORTE	
			SEMESTRE II 2015	SEMESTRE I 2016
ACCESIBILIDAD OPORTUNIDAD	I.1.1.0	OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CITA EN LA CONSULTA MÉDICA GENERAL (DÍAS)	1.68	2.05
	I.1.2.0	OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CITA EN LA CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA (DÍAS)	N/A	N/A
	I.1.2.1	MEDICINA INTERNA (DÍAS)	N/A	N/A
	I.1.2.2	GINECOBSTETRICIA (DÍAS)	N/A	N/A
	I.1.2.3	PEDIATRÍA (DÍAS)	N/A	N/A
	I.1.2.4	CIRUGÍA GENERAL (DÍAS)	N/A	N/A
	I.1.2.5	ORTOPEDIA (DÍAS)	N/A	N/A
	I.1.3.0	PROPORCIÓN DE CANCELACIÓN DE CIRUGÍA PROGRAMADA (%)	0	0.02
	I.1.4.0	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN EN CONSULTA DE URGENCIAS (MINUTOS)	18.35	19.1
	I.1.5.0	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN EN SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA (DÍAS)	1.76	1.6
CALIDAD TÉCNICA	I.1.6.0	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN EN CONSULTA DE ODONTOLOGÍA GENERAL (DÍAS)	4.8	4.54
	I.1.7.0	OPORTUNIDAD EN LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA PROGRAMADA (DÍAS)	4.09	6.91
GERENCIA DEL RIESGO	I.2.1.0	TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS (%)	0	0
	I.2.2.0	PROPORCIÓN HIPERTENSIÓN ARTERIAL CONTROLADA (%)	78.00%	88.23%
SATISFACCIÓN/LEALTAD	I.3.1.0	TASA DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA DESPUÉS DE 48 HORAS (%)	0.48%	0.37%
	I.3.2.0	TASA DE INFECCIÓN INTRAHOSPITALARIA (%)	0.00%	0.00%
	I.3.3.0	PROPORCIÓN DE VIGILANCIA DE EVENTOS ADVERSOS (%)	100%	100%
SATISFACCIÓN/LEALTAD	I.4.1.0	TASA DE SATISFACCIÓN GLOBAL (%)	91.61%	92.10%

## 7. ESTRUCTURA DEL PLAN

### 7.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría es una institución prestadora de servicios de salud, especialmente de primer nivel de atención, con criterios de calidad, humanización y seguridad, involucrada con la comunidad y funcionarios idóneos y satisfechos en la construcción de espacios saludables y entornos propicios de salud, garantizando la sostenibilidad organizacional y financiera de la empresa.

#### MISIÓN

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría es una institución prestadora de servicios de salud, especialmente de primer nivel de atención, que basa la prestación de servicios en criterios de calidad, humanización, respeto y seguridad.

#### VISIÓN

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría en el 2020 será una entidad reconocida por la prestación de servicios con calidad, atención con seguridad; estabilidad financiera para generar valor y confianza a las partes interesadas, impactando la calidad de vida de la comunidad.

#### PRINCIPIOS

Los principios institucionales de la ESE, son ideas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta organizacional y están basados los principios de la Función Pública y del Sistema de Seguridad Social.

##### **CALIDAD:**

Capacidad que tiene el Hospital para cumplir con un requisito, el cual está generalmente asociado a una necesidad del paciente, su familia o a las expectativas que tienen frente a la institución. Para dar cumplimiento a este principio, se necesita del compromiso de todos los funcionarios.

##### **CONFIDENCIALIDAD:**

Garantizar al usuario y a su familia que la información consignada en la Historia Clínica y otros registros, sea resguardada según lo establecen la ley y los procedimientos.

##### **HONESTIDAD:**

Manejar los recursos y el conocimiento con transparencia, procurando el bienestar de los miembros de la institución y la comunidad.

##### **SEGURIDAD:**

Emplear los recursos que estén al alcance de la empresa para garantizar a los usuarios y sus familias, la protección de su integridad y sus bienes durante la prestación del servicio.

## VALORES

Son los pilares fundamentales del comportamiento humano, cualidades y características que dan sentido a la vida y permiten la convivencia armónica, trazando las pautas de la conducta del individuo y de la colectividad.

### RESPETO:

Valor practicado por cada una de las personas en cada una de las actividades que desarrolla en la ESE, que la impulsa a actuar o dejar de actuar, valorando los derechos, condición y circunstancias de las personas.

### RESPONSABILIDAD:

Las personas de la ESE se identifican por ser conocedoras de sus actividades, las cuales realizan con seriedad, dedicación y cuidado, porque saben que las cosas deben hacerse bien de principio a fin, por autocontrol y para darles valor agregado. Las personas toman y aceptan decisiones y asumen las consecuencias de ellas, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo.

### TRABAJO EN EQUIPO:

Capacidad de interacción de cada uno de los miembros de la institución para lograr objetivos comunes, respetando las diferencias de pensamiento y los criterios individuales.

### TRATO DIGNO:

Interacción amable, cálida, atenta y respetuosa con el paciente y su familia, aceptando sus creencias, pensamientos, sentimientos y costumbres, aunque no se compartan.

## POLÍTICAS

Son las intenciones globales y orientaciones de la entidad relativas a la calidad y las características de operación deseadas por la Alta Dirección.

### POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría, como entidad prestadora de servicios de salud, se compromete a la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, generados por los riesgos tales como: biológico, público, psicosocial, ergonómico entre otros y controlando el impacto ambiental generado por los residuos propios de la E.S.E, garantizando el bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores, dando alcance a todas las áreas y a todos los trabajadores, incluyendo personal directo e indirecto como contratistas, estudiantes y visitantes, además se hará promoción en hábitos y estilos de vida saludable, buscando un mejoramiento continuo en los procesos y tareas, dando cumplimiento a los requisitos legales y otros aplicables.

La alta dirección se compromete asignar los recursos necesarios para el desarrollo de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSSST, y gestión ambiental.



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	22 de 42

## POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD:

La ESE Hospital San José tiene como política de calidad y seguridad, la satisfacción de las necesidades en salud del usuario, de su entorno familiar y demás clientes de la organización, brindando servicios con calidez, igualdad, oportunidad, accesibilidad, seguridad, humanización y responsabilidad; generando un amplio impacto social, fomentando el autocuidado a través del compromiso empresarial y comunitario. Cumpliendo con las normas vigentes en salud y calidad, buscando el mejoramiento continuo en la prestación del servicio y una actualización permanente de su personal.

## POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría tiene como política ambiental, la disposición adecuada de residuos que se generan en las diferentes áreas funcionales, para la mitigación del daño al medio ambiente, teniendo en cuenta la aplicación de la normatividad vigente.

## POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

(RESOLUCIÓN No. 405-2015 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LA POLÍTICA Y LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y SE ADOPTA EL MANUAL ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CI-MP-002, EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA")

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría, coherente con su política de Calidad y Seguridad del Paciente, con los componentes que define el MECI, con los objetivos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad para la Atención en Salud y la política de Seguridad y Salud en el Trabajo; busca proteger a sus usuarios internos y externos, de los potenciales riesgos asociados a la prestación del servicio. La ESE desde la Alta Dirección, se compromete a establecer los mecanismos y recursos necesarios para garantizar la gestión de los riesgos relacionados con el desarrollo de sus procesos, que pudieran afectar a las personas, las instalaciones, los bienes y los equipos; para tal efecto realizará la identificación, análisis, valoración e intervención de los riesgos inherentes al quehacer institucional; así como también realizará el monitoreo al Mapa de Riesgos con el fin de actualizarlo periódicamente, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos y a la misión de la Empresa.

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES:

(RESOLUCIÓN No. 136-2013 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA)

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría – Risaralda, asegura la confidencialidad y preservación de la información generada en el proceso de atención en salud, obtenida y registrada en bases de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

## POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría, adopta cada año el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	23 de 42

Anticorrupción”, y establece estrategias encaminadas a la Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, a través de:

- El mapa de riesgos de corrupción de la ESE y sus respectivas medidas de mitigación.
- Acciones de racionalización de trámites para la institución.
- Mecanismos de rendición de cuentas para la entidad: Procedimiento de Rendición de Cuentas
- Acciones de mejoramiento en la atención al ciudadano:
  - Procedimientos de Asignación de Citas
  - Procedimiento de Peticiones, Quejas y Reclamos
  - Procedimiento de Entrega de Historias Clínicas

## POLÍTICA GERENCIAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS:

Propende por establecer y generar condiciones y procedimientos que le permitan a los ocupantes y usuarios del hospital, prevenir y protegerse en caso de emergencias que puedan poner en peligro su integridad y sus bienes; para ello asume el compromiso de:

- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Generar en los colaboradores y personal vinculado, condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Proporcionar los medios para atender sus propios eventos de emergencia mediante la consecución de recursos físicos, técnicos y financieros tanto internos como externos.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del hospital (Personal de planta, contratistas, visitantes y usuarios).

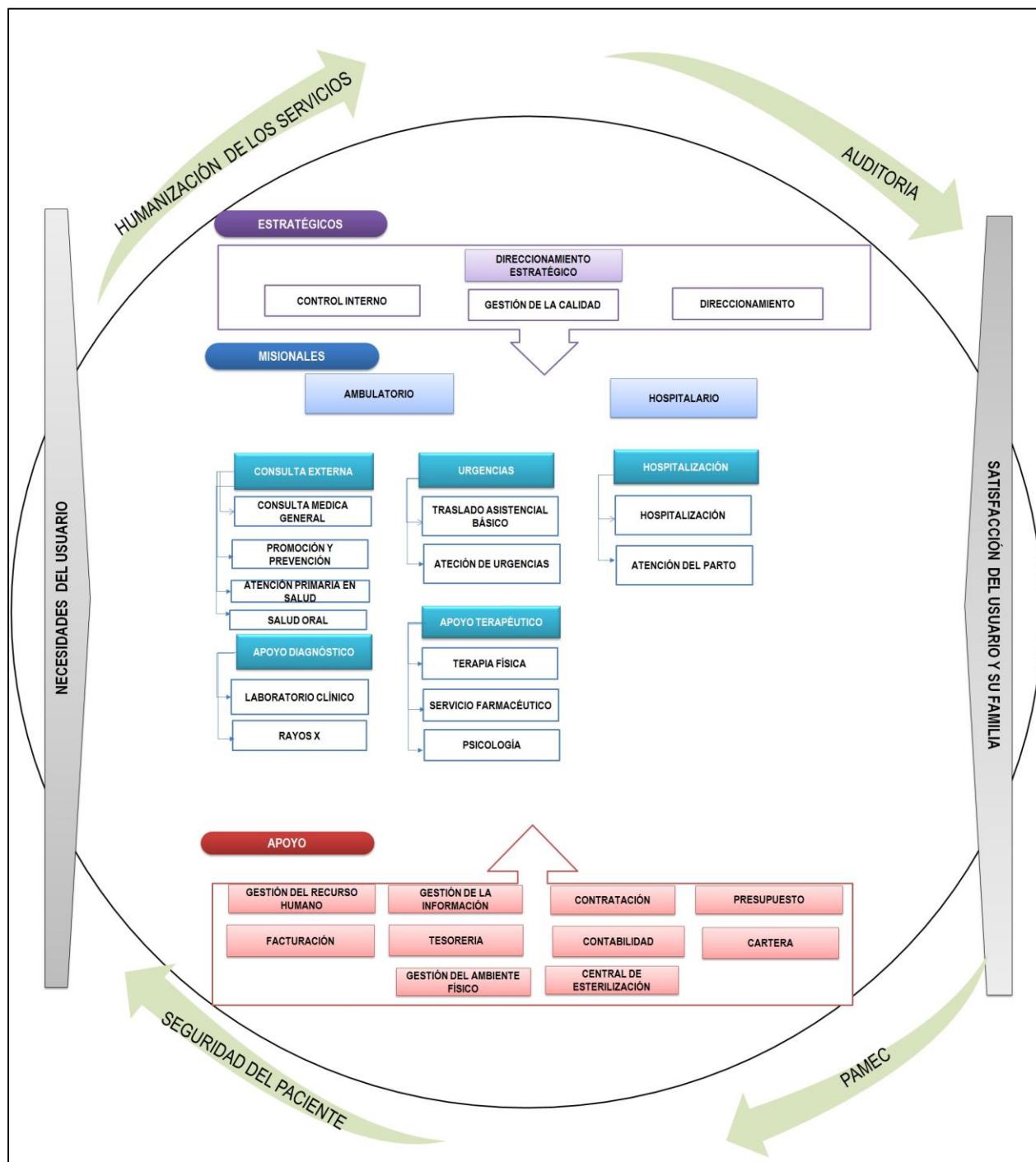
## POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD

La ESE Hospital San José tiene como política de calidad y seguridad, la satisfacción de las necesidades en salud del usuario, de su entorno familiar y demás clientes de la organización, brindando servicios con calidez, igualdad, oportunidad, accesibilidad, seguridad, humanización y responsabilidad; generando un amplio impacto social, fomentando el autocuidado a través del compromiso empresarial y comunitario. Cumpliendo con las normas vigentes en salud y calidad, buscando el mejoramiento continuo en la prestación del servicio y una actualización permanente de su personal.

## POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

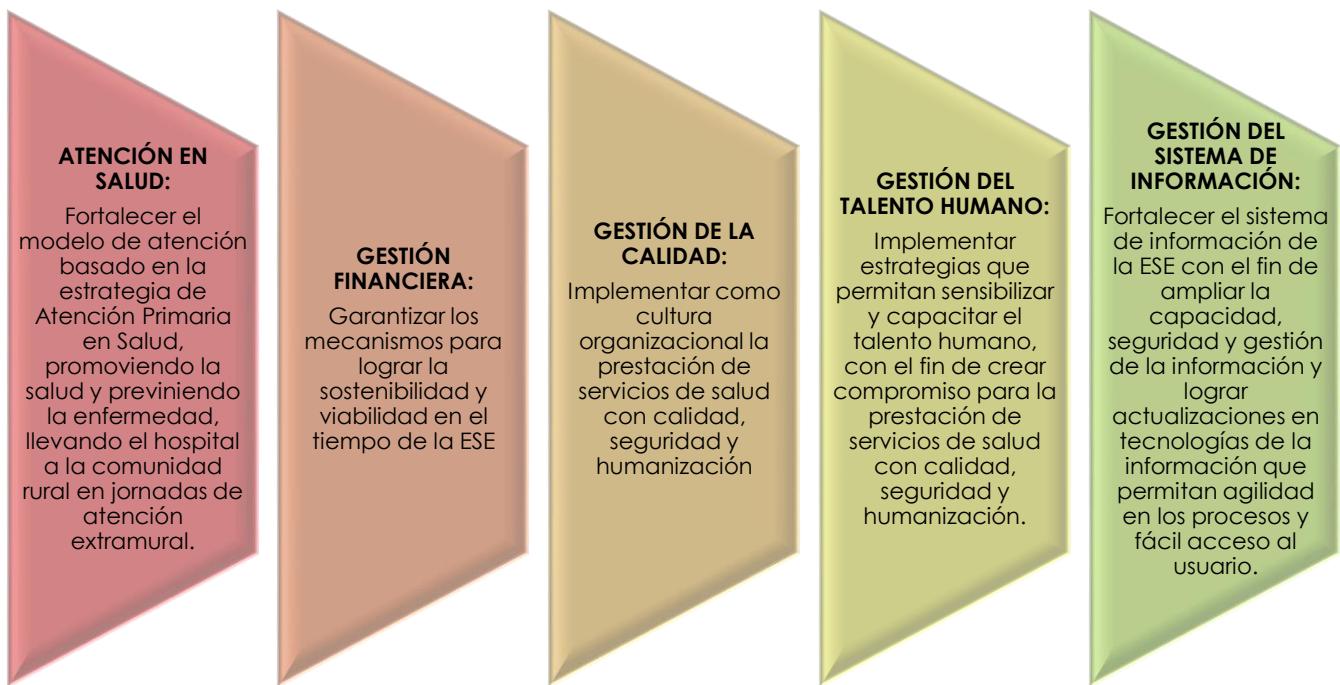
La ESE Hospital San José de Belén de Umbría tiene como política ambiental, la disposición adecuada de residuos que se generan en las diferentes áreas funcionales, para la mitigación del daño al medio ambiente, teniendo en cuenta la aplicación de la normatividad vigente.

**MAPA DE PROCESOS**



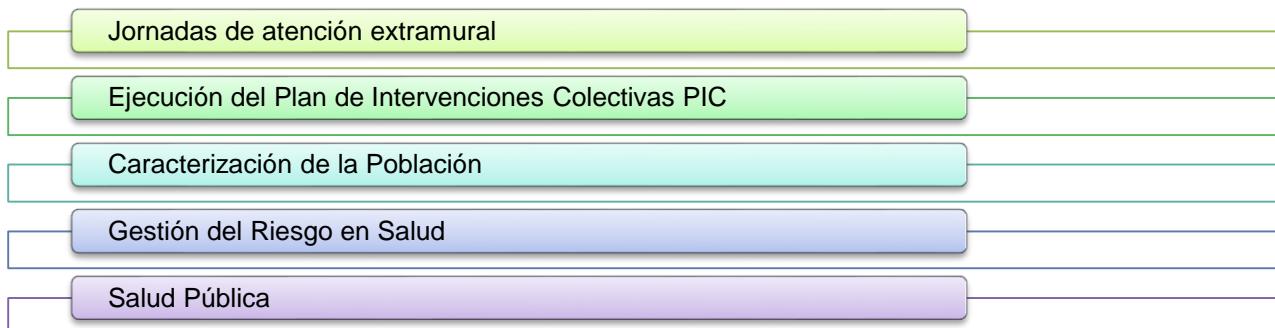
## 7.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para desarrollar la misión y lograr el alcance de la visión, la ESE Hospital San José tendrá las siguientes líneas estratégicas, las cuales serán la base del enfoque de todos los esfuerzos institucionales para el periodo 2016 – 2020.



### ATENCIÓN EN SALUD:

Fortalecer el modelo de atención basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad, llevando el hospital a la comunidad rural en jornadas de atención extramural.



### **GESTIÓN FINANCIERA:**

Garantizar los mecanismos para lograr la sostenibilidad y viabilidad en el tiempo de la ESE

- Reorganización Administrativa
- Fortalecimiento de los Ingresos
- Racionalización del Gasto
- Continuidad del Saneamiento Contable y Financiero

### **GESTIÓN DE LA CALIDAD:**

Implementar como cultura organizacional la prestación de servicios de salud con calidad, seguridad y humanización

- Actualización de Procesos y Procedimientos
- Programa de Seguridad del Paciente
- Autoevaluación de Estándares de Habilitación y Acreditación
- Gestión de Proyectos para Mejoramiento de Infraestructura

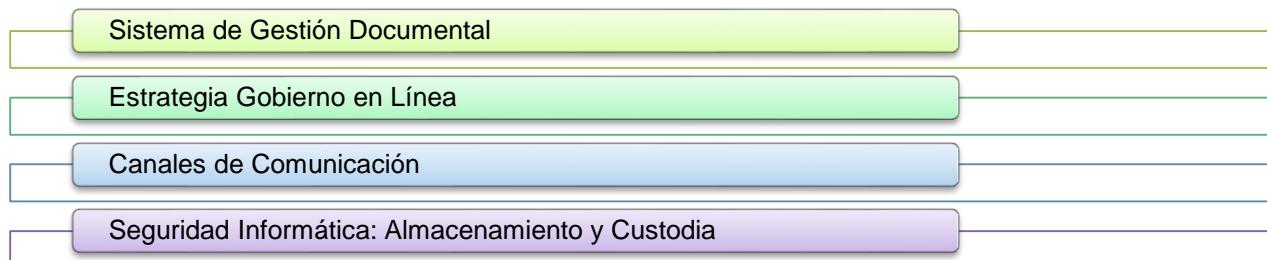
### **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:**

Implementar estrategias que permitan sensibilizar y capacitar el talento humano, con el fin de crear compromiso para la prestación de servicios de salud con calidad, seguridad y humanización.

- Inducción y Reinducción
- Capacitación y Actualización
- Programa de Bienestar Social e Incentivos
- Retroalimentación, evaluación y seguimiento

### **GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN:**

Fortalecer el sistema de información de la ESE con el fin de ampliar la capacidad, seguridad y gestión de la información y lograr actualizaciones en tecnologías de la información que permitan agilidad en los procesos y fácil acceso al usuario.



### **7.3 ALINEACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA”		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES”
<b>PROGRAMA No. 4: PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA SALUD.</b>		
OBJETIVO	Mejorar la participación social en salud, la movilización social, la educación y comunicación en salud, la generación de entornos saludables, la identificación de riesgos e intervenciones colectivas de las poblaciones más vulnerables del Departamento	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
METAS DE RESULTADO	Mantener el 100% de Empresas Sociales del Estado con SIAU (servicio integral de atención al usuario) implementados y operando en el cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Aumentar en un 23% las acciones de promoción social para poblaciones vulnerables o grupos de especial atención en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener el 100% de municipios con estrategias de información y comunicación social en salud en el cuatrienio.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
METAS DE RESULTADO	Mantener el 93% de municipios incluidos en la estrategia entornos saludables en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA No. 4.1 PARTICIPACIÓN EN SALUD</b>		
OBJETIVO	Mejorar el funcionamiento de los Comités de Participación Comunitaria o "COPACOS", fortalecimiento de las asociaciones o ligas de usuarios, de las veedurías en salud, de los servicios de atención al usuario –SIAU- en las EPS e IPS y servicios de atención a la comunidad –SAC- en las Direcciones de Salud y redes comunitarias de grupos organizados y líneas de atención al usuario.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
METAS DE PRODUCTO	Mantener el 100% de Empresas Sociales del Estado con instancias de participación social organizadas y en funcionamiento en el cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

## HOSPITAL SAN JOSÉ

### BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA

### PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO: DI-DA-002  
 FECHA: 22/12/2016  
 VERSIÓN: 1  
 PÁGINA: 28 de 42

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA"		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES"
<b>SUBPROGRAMA No. 4.2</b> <b>POBLACIONES DIFERENCIALES Y CURSO DE VIDA.</b>		
OBJETIVO	Intervenir las condiciones de salud que conllevan inequidades sanitarias en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, envejecimiento y vejez, salud en poblaciones étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto, poblaciones con orientación sexual diversa y con enfoque de género del Departamento.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE PRODUCTO	Adoptar una estrategia en salud para la diversidad sexual en el departamento de Risaralda en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Aumentar en 60% de municipios con programa de atención psicosocial para las víctimas del conflicto armado – PAPSIVI en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Implementar al 95% la política nacional de discapacidad en el componente salud en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Aumentar al 100% el desarrollo del programa intersectorial de atención integral en salud orientado a la problemática nutricional de la población indígena en el departamento en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener el 100% los municipios con acciones en salud pública para la promoción de derechos con enfoque de género y diversidad sexual en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener los 14 municipios con estrategias para jóvenes orientadas a la movilización y participación en acciones de promoción de la salud en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA No. 4.3</b> <b>INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL EN SALUD.</b>		
OBJETIVO	Desarrollar el plan integral de información, educación y comunicación social en salud del Departamento.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
METAS DE PRODUCTO	Brindar asesoría y asistencia técnica en la implementación del plan de comunicación social en salud a los municipios del departamento en el cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Implementar en un 92% la ejecución del Plan Integral de Información, Educación y Comunicación Social en Salud Departamental en el cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
<b>SUBPROGRAMA No. 4.4</b> <b>INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD</b>		
OBJETIVO	Mantener en el Departamento la estrategia de entornos saludables con énfasis en el hogar, la comunidad, la escuela y el sitio de trabajo.	ATENCIÓN EN SALUD
META DE PRODUCTO	Mantener en el 100% de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas Departamental con énfasis en la estrategia de entornos saludables – hogares, comunidades y espacios laborales priorizados según riesgo- en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO: DI-DA-002  
FECHA: 22/12/2016  
VERSIÓN: 1  
PÁGINA: 29 de 42

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA"		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES"
<b>PROGRAMA No. 5 GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL, LABORAL Y SANITARIO.</b>		
OBJETIVOS	Realizar las acciones de prevención, vigilancia y control sanitario, ambiental y laboral, con enfoque de riesgo, en los establecimientos de interés sanitario de los 12 municipios (categorías 4, 5 y 6) del Departamento.	ATENCIÓN EN SALUD
	Implementar acciones de gestión del riesgo individual y colectivas relacionadas con las enfermedades transmisibles	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE RESULTADO	Mantener en 11.4 por 1.000 nacidos vivos o menos la tasa de mortalidad en menores de 1 año de edad en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE RESULTADO	Mantener en 14,3 por 1.000 nacidos vivos o menos la tasa de mortalidad en menores de 5 años en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Intervenir el 100% de los brotes de Malaria en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Intervenir el 100% de los brotes de Dengue en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA No. 5.1 SALUD Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.</b>		
OBJETIVO	Intervenir las situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, reemergentes y desatendidas que puedan o afecten la población risaraldense, con enfoque diferencial e incluyente.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE PRODUCTO	Lograr la captación anual del 70% o más de sintomático respiratorio en el Departamento en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Aumentar en un 21% el Tamizaje de pacientes con tuberculosis con la prueba voluntaria de VIH en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Alcanzar un 95% de la cobertura de vacunación en los menores de un año de edad con el biológico pentavalente, según meta programática del MSPS en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
<b>PROGRAMA Nº. 6 GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.</b>		
OBJETIVOS	Ejercer una adecuada gestión del riesgo individual en salud de la población risaraldense, buscando mejorar su calidad de vida.	GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Gestionar el adecuado desarrollo de la red de servicios de salud en el Departamento para que la atención sea humana, oportuna y de calidad.	GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Disminuir los eventos derivados de fallas de atención en servicios de salud.	GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Mejorar la infraestructura y dotación de las Empresas Sociales del Estado del Departamento	GESTIÓN DE LA CALIDAD
METAS DE RESULTADO	Implementar la ruta de atención materno perinatal acorde con los lineamientos nacionales en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Mantener en 0.94 o menos por 1.000 nacidos vivos la tasa de sífilis congénita en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener en 3.1 o menos el porcentaje de recién nacidos a término con Bajo Peso al nacer en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener en 2,1 o menos el índice COP (cariados, Obturados y Perdidos) en niños de doce años en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO: DI-DA-002  
FECHA: 22/12/2016  
VERSIÓN: 1  
PÁGINA: 30 de 42

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA"		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES"
METAS DE RESULTADO	Mantener en 152.6 o menos por 100.000 habitantes la tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio del Departamento en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener en 120,7 o menos por 100.000 habitantes la tasa ajustada de mortalidad por neoplasias del Departamento en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Realizar seguimiento al 50% o más de los casos de intento suicida en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Incrementar en un 40% los prestadores de servicios de salud del departamento con servicios de internación con programa de seguridad del paciente en el cuatrienio	GESTIÓN DE LA CALIDAD
<b>SUBPROGRAMA Nº. 6.1 SALUD Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.</b>		
OBJETIVO	Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud a usuarios con enfermedades no transmisibles, mediante la implementación de las rutas de atención integral propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE PRODUCTO	Implementar la ruta de atención integral para enfermedades crónicas no transmisibles en el cuatrienio acorde con los lineamientos nacionales	ATENCIÓN EN SALUD
	Implementar la ruta de atención integral para salud bucal en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Implementar al 66% la (s) ruta(s) de atención integral para población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA Nº. 6.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.</b>		
OBJETIVO	Mejorar la salud sexual y reproductiva SSR y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos DSR de toda la población risaraldense, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE PRODUCTO	Mantener en 97% o más la atención institucional del parto de las gestantes de alto riesgo en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener en 90% o más las gestantes con nacido vivo con cuatro o más controles prenatales en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener el 100% de gestantes que terminen embarazo con tamizaje para virus de inmunodeficiencia humana en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener en 23% o menos el porcentaje de nacidos vivos con madre menor de 20 años en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA Nº. 6.3 SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA.</b>		
OBJETIVO	Implementar las rutas de atención integral en salud mental en el departamento de Risaralda acorde con lo establecido en la Política de Atención Integral en Salud.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE PRODUCTO	Adoptar la política pública nacional de salud mental en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Implementar en un 40% la ruta de atención integral para trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD

# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

## HOSPITAL SAN JOSÉ

### BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA

### PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO: DI-DA-002  
 FECHA: 22/12/2016  
 VERSIÓN: 1  
 PÁGINA: 31 de 42

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA"		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES"
METAS DE PRODUCTO	Implementar en un 40% la ruta de atención integral para trastornos psicosociales y del comportamiento en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA No. 6.4</b> <b>EFICIENCIA EN LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD.</b>		
OBJETIVO	Implementar un modelo de atención en salud basado en la atención primaria en salud.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE PRODUCTO	Mejorar en 9 Empresas Sociales del Estado la infraestructura física y/o dotación en el cuatrienio.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Aumentar en un 71% los prestadores de servicios de salud con servicios de detección temprana y protección específica con acciones de capacitación y verificación en la aplicación de guías clínicas y protocolos de vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública priorizados en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener en el 100% las Empresas Sociales del Estado con acciones de acompañamiento en su gestión financiera y administrativa por parte del departamento en el cuatrienio	GESTIÓN FINANCIERA
<b>SUBPROGRAMA No. 6.5</b> <b>SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>		
OBJETIVO	Promover en los prestadores de servicios de salud la gestión oportuna e integral de la calidad y eventos derivados de fallas en la atención en salud.	GESTIÓN DE LA CALIDAD
METAS DE PRODUCTO	Alcanzar el 80% de los prestadores de servicios de salud con servicios de internación del departamento con caracterización del evento adverso en el cuatrienio	GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Aumentar en un 40% los prestadores de servicios de salud del departamento con servicios de internación con sistema de análisis de causa de las fallas en la atención en salud en el cuatrienio.	GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Mantener el 100% de cumplimiento del cronograma anual de visitas de verificación de condiciones de habilitación de los prestadores inscritos en el registro especial de prestadores de servicios de salud en el cuatrienio	GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Mantener las 16 Empresas Sociales del Estado con PAMEC-Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad – institucional implementado acorde con los lineamientos nacionales en el cuatrienio	GESTIÓN DE LA CALIDAD
<b>PROGRAMA Nº 7</b> <b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>		
OBJETIVO	Fortalecer las capacidades básicas de la autoridad sanitaria de las entidades territoriales – Departamento y Municipios.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE RESULTADO	Mantener el 100% de entidades del sector salud (IPS con servicios de urgencias, direcciones locales de salud y EAPB) con acciones de planificación orientadas a la reducción del riesgo de brotes, epidemias, emergencias y desastres en salud en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	32 de 42

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA"		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES"
METAS DE RESULTADO	Alcanzar el 99.5% de la cobertura del aseguramiento en salud en el Departamento en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Conformar en los 14 municipios la red de vigilancia en salud pública en el cuatrienio.	ATENCIÓN EN SALUD
	Aumentar al 100% los prestadores reportando RIPS- Registro Individual de Prestaciones de salud y "fuente 4505" en el cuatrienio.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Mantener atendida con servicios de salud el 100% de la población pobre y vulnerable no afiliada de responsabilidad del departamento en el cuatrienio.	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA Nº. 7.1 EPIDEMIAS, BROTES, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD.</b>		
OBJETIVOS	Fortalecer los procesos de planificación sectorial relacionados con la gestión del riesgo de brotes, epidemias, emergencias y desastres en salud en el territorio.	ATENCIÓN EN SALUD
	Implementar la red de urgencias en el Departamento según el Modelo de Atención Integral en Salud.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE PRODUCTO	Mantener el porcentaje de prestadores de servicios de urgencias con planes hospitalarios de emergencia implementados en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Alcanzar el 80% de los procesos, procedimientos, mecanismos administrativos y asistenciales en lo referente a la red de urgencias – sistema médico de emergencias- aplicados según los lineamientos nacionales de la Política de Atención Integral en Salud PAIS en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Implementar en la Red de Urgencias el 100% de los procesos, procedimientos, mecanismos administrativos y asistenciales que sean establecidos dentro del Modelo de Atención Integral en Salud – MIAS	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA No. 7.2 ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>		
OBJETIVO	Implementar estrategias que faciliten el acceso efectivo al plan de beneficios en salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación para la población del departamento, de acuerdo con lo establecido por nivel nacional.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA
METAS DE PRODUCTO	Aumentar en un 50% los municipios con mecanismos de afiliación de población no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el departamento de Risaralda, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA
	Mantener al 100% la ejecución de recursos departamentales de cofinanciación para la universalización y unificación del aseguramiento en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA
	Mantener al 100% la ejecución de recursos departamentales para el pago de servicios no POS en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA
	Mantener al 100% la ejecución de recursos por concepto de urgencias y tutelas relacionadas con la atención en salud de la población pobre no afiliada en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA

# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

## HOSPITAL SAN JOSÉ

### BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA

### PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO: DI-DA-002  
 FECHA: 22/12/2016  
 VERSIÓN: 1  
 PÁGINA: 33 de 42

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA"		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES"
METAS DE PRODUCTO	Mantener al 100% la ejecución de los recursos para la contratación de servicios de salud de la población inimputable en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA
<b>SUBPROGRAMA No. 7.3</b> <b>VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.</b>		
OBJETIVO	Mejorar el proceso de vigilancia en salud pública en el departamento.	ATENCIÓN EN SALUD
METAS DE PRODUCTO	Mantener al 100% el cumplimiento en la notificación semanal de eventos de interés en salud pública al Instituto Nacional de Salud en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Mantener el 90% de Unidades Primarias Generadoras de Datos notificando al SIVIGILA – Sistema de Vigilancia en Salud Pública- en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Aumentar en un 70% los municipios que reportan RIPS mediante el SIANIESP – Sistema de Información de Apoyo a la Notificación e Investigación de Eventos de Interés en Salud Pública - en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Mantener en un 100% la cobertura de los hechos vitales en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener el 100% de municipios con comités de vigilancia epidemiológica funcionando en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Mantener la actualización Anual del Análisis de Situación en Salud del departamento en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Mantener el 100% de entidades de la Red departamental de Laboratorios incluidas dentro del programa de evaluación del desempeño en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD
<b>SUBPROGRAMA No. 7.4</b> <b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD.</b>		
OBJETIVOS	Mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de las fuentes de información.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Implementar soluciones de aprendizaje virtual (e-learning), telesalud, interoperabilidad y portabilidad de datos clínicos mínimos.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Aumentar en un 43% las IPS con internación bajo la modalidad intramural hospitalaria con acciones de asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control relacionadas con el mejoramiento de la calidad, cobertura y oportunidad de las fuentes de información en el cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
<b>SUBPROGRAMA No. 7.5</b> <b>FORTALECIMIENTO HUMANO, TÉCNICO Y FINANCIERO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>		
OBJETIVO	Implementar los procesos de la gestión en salud pública acorde con las competencias del departamento y las necesidades de las Direcciones Locales de Salud.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD
METAS DE PRODUCTO	Aumentar en un 92% los procesos de la gestión en salud pública implementados en la Dirección Departamental de Salud acorde con los lineamientos nacionales en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Implementar en los 14 municipios los procesos de gestión en salud pública acorde con los lineamientos nacionales en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO: DI-DA-002  
FECHA: 22/12/2016  
VERSIÓN: 1  
PÁGINA: 34 de 42

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA"		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES"
METAS DE PRODUCTO	Implementar una estrategia para el diseño y desarrollo de investigaciones sobre problemas de salud de la población risaraldense suscrito en el cuatrienio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD
<b>PROGRAMA N°. 13 ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL.</b>		
OBJETIVO	Fortalecer la instancia técnica departamental del Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para la formulación e implementación de las políticas y programas.	GESTIÓN DE LA CALIDAD
<b>SUBPROGRAMA N°.13.3 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>		
OBJETIVO	Promover la participación de la sociedad civil y sus organizaciones en los procesos de planificación, fortaleciendo la inclusión de todos los grupos vulnerables y la comunidad menos favorecida, en busca del mejoramiento de la gestión del desarrollo.	GESTIÓN DE LA CALIDAD
METAS DE PRODUCTO	Cofinanciar el 100% de los proyectos elegidos por la comunidad en los procesos de votaciones de Presupuesto Participativo, en el cuatrienio.	GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
<b>PROGRAMA N°. 26 RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA PAZ</b>		
OBJETIVO	Mejoramiento de la infraestructura social y comunitaria necesaria para satisfacer las necesidades de la población risaraldense.	GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
METAS DE RESULTADO	Fortalecer la estrategia para el mejoramiento de la infraestructura social o comunitaria en el cuatrienio	GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
<b>SUBPROGRAMA N°. 26.1 LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN ESPACIOS DIGNOS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES.</b>		
OBJETIVO	Mantener la infraestructura educativa y/o de salud del departamento en condiciones adecuadas para la prestación de un buen servicio.	GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
METAS DE RESULTADO	Ejecutar el mantenimiento de 100 instalaciones educativas y/o de salud en el cuatrienio	GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Construir 39 edificaciones nuevas de infraestructura social o comunitaria en el cuatrienio.	GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
<b>PROGRAMA N°. 31 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO</b>		
OBJETIVO	Avanzar en la modernización tecnológica del Departamento de Risaralda y en el fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
METAS DE RESULTADO	Actualizar al 100% la plataforma tecnológica en el cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Implementar al 100% la Estrategia de Gobierno en línea en el cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO: DI-DA-002  
FECHA: 22/12/2016  
VERSIÓN: 1  
PÁGINA: 35 de 42

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “RISARALDA VERDE Y EMPRENDEDORA”		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES”
<b>SUBPROGRAMA N°. 31.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES INSTITUCIONALES</b>		
OBJETIVO	Mantener la infraestructura tecnológica de la Administración Departamental, con el fin de brindar las herramientas que mejoren la eficiencia de la gestión pública.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
METAS DE PRODUCTO	Mantener al 100% la operatividad de la infraestructura informática del Departamento en el cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
<b>SUBPROGRAMA N°. 31.2 GOBIERNO EN LÍNEA</b>		
OBJETIVO	Implementar los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
METAS DE PRODUCTO	Cumplir al 100% el componente TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para los servicios en el Cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Cumplir al 100% el componente TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para el gobierno abierto en el Cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Cumplir al 80% el componente TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para la gestión en el Cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Cumplir al 80% el componente TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para la seguridad y privacidad de la información en el Cuatrienio	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

## 7.4 ALINEACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMAS PLAN DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES"
<b>PROGRAMA 2 JUNTOS POR UN BELÉN MAS HUMANO Y SALUDABLE</b>		
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de salud y de acceso a la prestación de los servicios, como contribución al desarrollo humano integral y a la calidad de vida de la población.	ATENCIÓN EN SALUD
META DE RESULTADO	Lograr la atención primaria en salud al 90% de la población Belumbrense	ATENCIÓN EN SALUD
<b>SUBPROGRAMA 2.1 MAYOR ASEGURAMIENTO PARA MÁS SALUD</b>		
OBJETIVO	Mantener la cobertura del régimen subsidiado en nivel superior y dar continuidad de atención a la población pobre no asegurada.	GESTIÓN FINANCIERA
META DE PRODUCTO	Garantizar en un 90% la continuidad en el aseguramiento al régimen subsidiado.	GESTIÓN FINANCIERA
	Garantizar la atención en salud al 100% de la población pobre no asegurada.	GESTIÓN FINANCIERA
<b>SUBPROGRAMA 2.2 SALUD PÚBLICA</b>		
OBJETIVO	Ejecutar el plan territorial de salud pública conforme a la normatividad vigente, priorizando el área rural del municipio, para disminuir la brecha entre el área urbana y rural; dirigido a las acciones de detección temprana y protección específica priorizando la población infantil, adulto mayor, población con discapacidad, jóvenes y que tenga el alcance y la dimensión en coberturas y atención con énfasis en Atención Primaria en Salud.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
META DE PRODUCTO	Ejecutar en un 90% el plan territorial de salud	ATENCIÓN EN SALUD
	Mantener en un 95% la cobertura de vacunación en el municipio en población de 1 año	ATENCIÓN EN SALUD
	Realizar 54 actividades para reducir la tasa de mortalidad infantil en el municipio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	Realizar 54 jornadas de atención, promoción y prevención en la zona rural del municipio	ATENCIÓN EN SALUD
<b>PROGRAMA 5 JUNTOS EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b>		
OBJETIVO	Propiciar el acceso y la práctica deportiva y recreativa a la población para mejores condiciones de bienestar y mayor competitividad.	ATENCIÓN EN SALUD
META DE PRODUCTO	Incrementar en un 60% el porcentaje de la participación de la población en todas las actividades desarrolladas desde la coordinación de deportes del municipio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
<b>SUBPROGRAMA 5.2 BELÉN EN MOVIMIENTO</b>		
OBJETIVO	Fomentar en la población los hábitos y estilos de vida saludable, a través de la implementación de programas direccionalados a la actividad física y la recreación, uso adecuado del tiempo libre.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

## HOSPITAL SAN JOSÉ

### BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA

### PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO: DI-DA-002  
 FECHA: 22/12/2016  
 VERSIÓN: 1  
 PÁGINA: 37 de 42

PROGRAMAS PLAN DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES”
METAS DE PRODUCTO	Fortalecer 64 grupos de actividad física en el municipio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	Desarrollar 4 eventos masivos al año de actividad física y recreación	ATENCIÓN EN SALUD
	Garantizar la celebración y reconocimiento a los diferentes grupos poblacionales enfocados a hábitos de vida saludable	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA 19 ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS		
OBJETIVO	Generar condiciones para el buen disfrute, uso y aprovechamiento de los elementos constitutivos del espacio público y los equipamientos colectivos, como factores inherentes al bienestar de la comunidad.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
META DE RESULTADO	Realizar mantenimiento al 30% de las instalaciones públicas tales como alcaldía, casa consistorial, casa campesina, Hospital, coliseo, estadio, galería, biblioteca, teatro municipal y casa de la cultura	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
SUBPROGRAMA 19.4 EDIFICIOS PÚBLICOS Y COLECTIVOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO		
OBJETIVO	Dotar de infraestructura y espacios confortables a la comunidad para su gozo, uso y disfrute.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
META DE PRODUCTO	Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de dos (2) edificios o instalaciones públicas	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
	Construcción, ampliación o mejoramiento del 30% de la infraestructura social comunitaria	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE LA CALIDAD
PROGRAMA 20 BELÉN DE UMBRÍA, TERRITORIO COMPROMETIDO CON SUS RECURSOS NATURALES		
OBJETIVO	Fortalecer desde la administración municipal a los funcionarios, grupos ecológicos externos y población, para hacerse parte de grupos de responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SUBPROGRAMA 20.3 ACCEDIENDO A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
OBJETIVO	Lograr la reducción del riesgo y generar el conocimiento en el municipio sobre eventos naturales antrópicos que generen peligros o desastres.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
META DE PRODUCTO	Actualización, implementación y formalización del plan de emergencias y contingencias (PLEC)	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	Actualización e implementación del plan municipal para la gestión del riesgo	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	38 de 42

PROGRAMAS PLAN DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES”
<b>PROGRAMA 26 CIUDADANÍA ACTIVA, PARTICIPATIVA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>		
OBJETIVO	Alcanzar un adecuado clima de seguridad, convivencia y confianza, con elevación de los índices de participación y gestión de la ciudadanía y con mayores niveles de organización comunitaria.	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
META DE RESULTADO	Lograr la participación de la ciudadanía en el 100% de los espacios convocados	GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
<b>SUBPROGRAMA 26.1 COMUNIDAD PARTICIPATIVA Y GESTORA</b>		
OBJETIVO	Propiciar espacios para la participación activa de la ciudadanía en los asuntos de la vida municipal y para la toma de decisiones sobre el desarrollo municipal	
META DE PRODUCTO	Acompañar, Apoyar y promocionar en un 100% el presupuesto participativo (Planeación Municipal)	GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	Realizar por lo menos una rendición de cuentas a la ciudadanía anualmente	GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

## 7.5 ALINEACIÓN CON PLAN TERRITORIAL DE SALUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES”
Lograr trabajo intersectorial orientado a mejorar los entornos saludables, principios y valores para vivir en sociedad.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Disminuir la morbimortalidad y discapacidad evitable de enfermedades no transmisibles y violencias evitables	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Construir e implementar estrategias efectivas para eliminar las barreras de inequidad y lograr la igualdad en salud.	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Mejorar el acceso oportuno y la prestación de servicios de salud con calidad a la población del Municipio	ATENCIÓN EN SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

## **8. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **8.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

El plan de desarrollo “JUNTOS SOMOS MÁS SALUDABLES” de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, para el periodo 2016 – 2020, está estructurado en tres niveles:

- Líneas Estratégicas
- Objetivos Estratégicos
- Planes Operativos



El cumplimiento del plan de desarrollo se concreta a través de la ejecución de los planes operativos anuales, que permiten alcanzar las metas establecidas en los objetivos estratégicos.

### **8.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo busca lograr la autoevaluación de la gestión e implementar medidas para cumplir las metas oportunamente e informar a las partes interesadas el avance alcanzado.

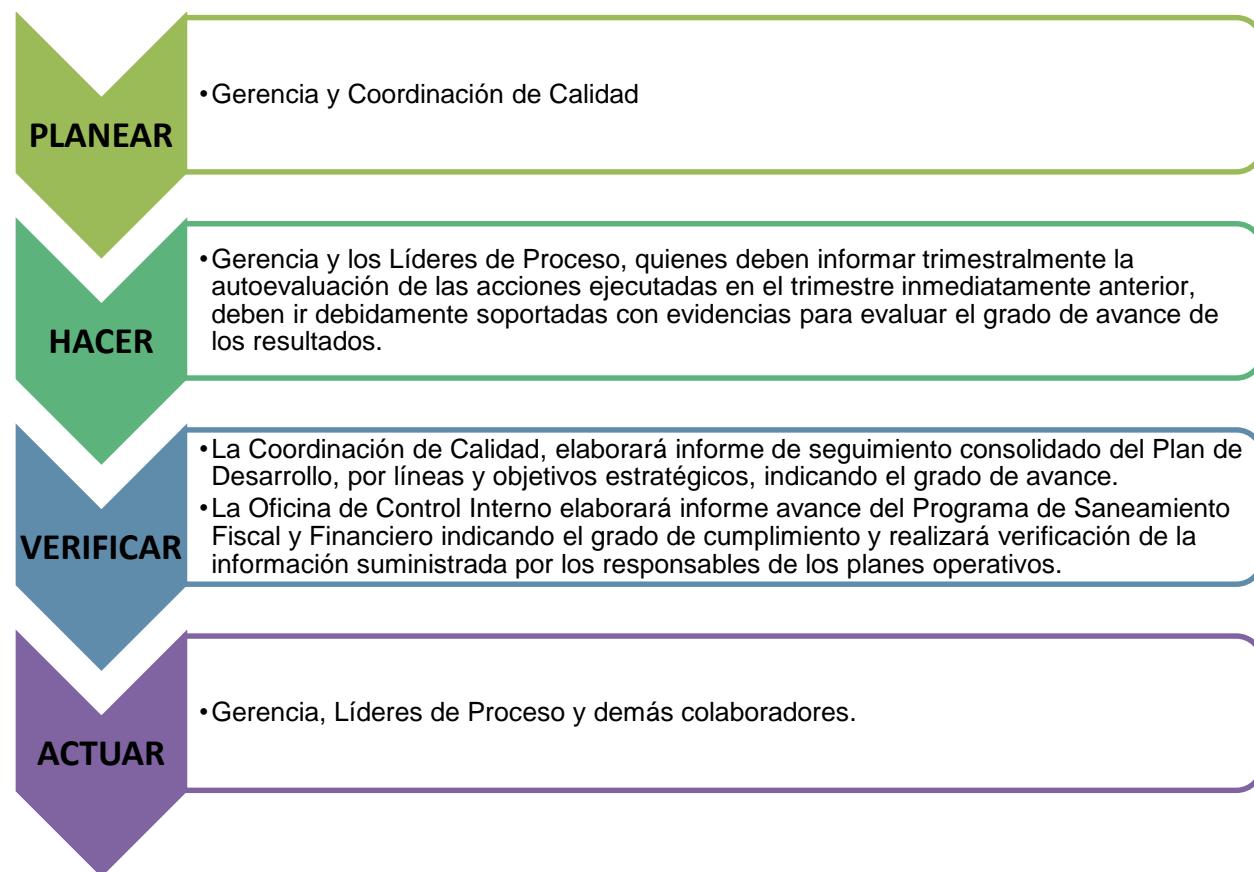
## MECANISMO

En el Comité Técnico Institucional, se realizará el seguimiento a los planes operativos, esta actividad estará liderada por el Coordinador de Calidad y el Asesor de Control Interno.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Son fuentes de información el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, Plan de Gestión, Plan de Desarrollo Institucional, Planes Operativos por Procesos, Indicadores, Normatividad Vigente.

## RESPONSABLES



### 8.3 PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO

La periodicidad será trimestral, se realizará en reunión del Comité Técnico Institucional.

#### **8.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DESVIACIONES**

La Coordinación de Calidad, con los líderes de procesos analizarán los resultados de los informes de seguimiento, estableciendo las desviaciones, así como las posibles causas que las generaron.

Los resultados se presentarán en el Comité Técnico Institucional o cuando la gerencia lo requiera, se revisarán las causas de las desviaciones y se propondrán las acciones de mejora pertinentes y lograr el cumplimiento de las metas proyectadas.

Se dejará como evidencia acta del comité y plan de mejoramiento institucional.

#### **8.5 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA**

Las acciones plasmadas en el plan de mejoramiento institucional, deben ser ejecutadas por los responsables de los procesos; se realizará seguimiento, evaluación y cierre por parte de la Coordinación de Calidad de la ESE.

#### **8.6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Cada año, el Gerente de la ESE, debe presentar a la Junta Directiva el informe de cumplimiento de los logros alcanzados según lo establecido en el Plan de Desarrollo. Igualmente se debe realizar rendición de cuentas a la comunidad.

#### **8.7 SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Es sumamente importante realizar la exposición del Plan de Desarrollo a todos los grupos de interés del Hospital; de esta manera se socializará la alineación de los objetivos y metas establecidos en el desarrollo de los procesos de cada una de las áreas.

Se utilizarán diferentes mecanismos de socialización del Plan de Desarrollo, entre otros, reuniones con el personal, con asociaciones de usuarios, líderes comunitarios, correos electrónicos, página web institucional, intranet, folletos, rendición de cuentas a la comunidad, actividades de inducción y reinducción.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSÉ  
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA  
PLAN DE DESARROLLO**

CÓDIGO:	DI-DA-002
FECHA:	22/12/2016
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	42 de 42

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

- Información Decreto 2193 III Trimestre 2016
- Plan de Gestión ESE Hospital San José 2012-216.
- Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero ESE Hospital San José Belén de Umbría. 2014 – 2018
- Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Juntos Somos Más”
- Plan Decenal de Salud Pública 2016 – 2021 “Juntos por un Belén Más Humano y Saludable”
- Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Risaralda Verde y Emprendedora”
- Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 “Todos por un Nuevo País”